



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Mafamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 13 de abril de 1993

Número 69

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE EXPROPIA EN FAVOR DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER ESTATAL, DENOMINADO "COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO", LOS INMUEBLES CONOCIDOS COMO "TOLOTZIN I" Y "TOLOTZIN II", UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, MEXICO, PARA EFECTOS DE REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.**

#### CONSIDERANDO

- I.- que con fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa y dos, a solicitud de la COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO "CRESEM", se instauró procedimiento de Expropiación respecto de los inmuebles denominados TOLOTZIN I y TOLOTZIN II, ubicados en el Municipio de Ecatepec, Méx; con el objeto de atender demandas y reclamos urgentes de sus habitantes mediante la regulación y regularización de la tenencia de la tierra.

DECRETO del Ejecutivo del Estado por el que se expropia en favor del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, denominado "Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México", los inmuebles conocidos como "TOLOTZIN I" y "TOLOTZIN II", ubicados en el municipio de Ecatepec, México, para efectos de Regularización de la Tenencia de la Tierra.

## S U M A R I O :

## SECCION SEGUNDA

AVISOS JUDICIALES: 1225, 1434 y 1433.

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1438, 1437, 1436, 1274 y 1435.

(Viene de la primera página)

II.- Que lo anterior se dió, en virtud de que en los inmuebles mencionados se fueron dando asentamientos humanos fuera de las normas relativas al desarrollo urbano y sin el establecimiento de los servicios públicos indispensables, así como la transmisión irregular de la tenencia de la tierra sin cumplirse los requisitos formales correspondientes.

III.- Los inmuebles de referencia cuentan con las características siguientes:

TOLOTZIN I.- Se encuentra conformado por dos fracciones: a).- Con superficie de 131,509.02 metros cuadrados, midiendo y colindando: Al norte, en dos líneas de 1,029.68 y 541.10 metros con propiedad del Sr. Federico Hernández y Colonia 9 lotes; al sur, 1,677.10 metros con Calle de la Gobernadora o Prolongación de la Avenida México; al oriente en vértice con Colonia 9 lotes y Prolongación de la Avenida México; y al poniente 92.18 metros con Gran Canal. b).- Con superficie de 81,297.13 metros cuadrados, midiendo y colindando: Al norte 255.50 metros con propiedad del Sr. Franco Hernández y 692.30 metros con Colonia 9 lotes; al sur 959.30 metros con propiedad del Sr. Federico Hernández; al oriente en

vértice con Colonia 9 lotes y propiedad del Sr. Federico Hernández y al poniente 139.26 metros con Gran Canal.

**TOLOTZIN II.** - Cuenta con 100,000.00 metros cuadrados y mide y linda: Al norte en 400.00 metros con las Colonias Sagitario IV y Central Michoacana; al sur 400.00 metros con la Col. 16 de Septiembre; al Oriente 250.00 metros con Polígono 3 y al poniente 250.00 metros con Fraccionamiento Aragón de las Fuentes.

IV.- que la irregularidad de la tenencia de la tierra en los inmuebles citados, fue provocada por la **SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDA POPULAR "TOLOTZIN, S.C.L."**, al funcionar con cierta irregularidad y sin contar con la autorización de las autoridades correspondientes para la construcción de habitaciones populares en Condominio Horizontal, por tanto, los servicios con los que se cuentan son deficientes y los poseedores no han tenido la posibilidad de legitimar su propiedad, lo que ha motivado presiones sociales de los habitantes, dando como resultado, la necesidad de regularizar y legalizar la propiedad y posesión de los lotes que conforman ambos predios, para lo cual se requiere proceder a la obtención del dominio de los citados inmuebles mediante el acto administrativo de expropiación, para estar en condiciones de brindar al grupo de individuos que los ocupan, usos de beneficio común.

V.- que el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, denominado **COMISION PARA**

LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO "CRESEM", tiene como objetivos los de contribuir al bienestar social, ejecutando la ordenación y regularización de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, facilitando particularmente a la población con ingresos mínimos, su acceso al suelo urbano, así como a una vivienda digna y decorosa.

Tomando en cuenta lo anterior, el Organismo Público Descentralizado indicado, solicitó la expropiación de los inmuebles TOLOTZIN I y II, el cual fue instaurado y tramitado conforme lo establece la ley de la materia, para estar en posibilidades de dar cumplimiento a los fines señalados.

VI.- En el trámite expropiatorio, se cumplieron todos los requisitos legales, habiéndose notificado y emplazado legalmente al representante legal de la SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDA POPULAR TOLOTZIN S.C.L., a fin de que compareciera a deducir los derechos que consideraran le asisten, lo que se hizo por conducto del Juzgado Segundo de Cuantía Menor de Ecatepec, Méx., sin que éste hubiese comparecido.

VII.- que las fracciones II, III, VIII y X del artículo 1º de la Ley Reglamentaria del artículo 209 de la Constitución Política Local, señalan como causas de utilidad pública, entre otras, la construcción, ampliación, prolongación y mejoramiento de cualquier obra destinada a prestar servicios de beneficio colectivo, así como las obras, actos o disposiciones que tengan por objeto proporcionar al Estado, al

Municipio o a un pueblo o grupo de individuos usos o disfrutos de beneficio común.

En el caso que nos ocupa, las acciones de regularización de la tenencia de la tierra para un ordenado desarrollo habitacional, se configuran dentro de las disposiciones legales invocadas, independientemente de que la ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal "CRESEM", constituida como ley especial para el presente caso, como lo establece la fracción X del artículo 1º de la Ley Reglamentaria del artículo 209 de la Constitución Política Local, señala los objetivos del Organismo, de interés social, beneficio colectivo, de servicio público y propósitos no lucrativos, para evitar el establecimiento de asentamientos humanos irregulares, aplicando las medidas de prevención y difusión que se requieran auxiliando y coordinándose con las Dependencias, Entidades y Organismos que deban intervenir en su realización. En el mismo sentido debe considerarse lo contemplado en los artículos 1º, 2º, 3º y demás aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado.

Asimismo, el expediente de expropiación se encuentra debidamente integrado, contando en el mismo, que los estudios técnicos, datos, documentos, dictamen, planos e informes, se llevaron a cabo conforme lo exige la Ley, además se encuentra determinado el monto de la cantidad que se deberá pagar por concepto de indemnización, en base al valor fiscal o catastral

registrado por los inmuebles a quien demuestre tener derechos a la misma.

VIII.- Que estando debidamente justificadas las causas de utilidad pública que se invocan y existiendo razones fundadas y motivadas para que mediante el acto administrativo de expropiación, se adquiriera el dominio del inmueble por el Organismo Público Descentralizado mencionado, para que se de cumplimiento con sus objetivos y logre los fines de utilidad pública señalados, he tenido a bien expedir el siguiente:

#### D E C R E T O

**ARTICULO PRIMERO.-** Se declara de utilidad pública la regularización de la tenencia de la tierra de los inmuebles denominados "TOLOTZIN I Y II", ubicados en el Municipio de Ecatepec, Méx., cuya superficie, medidas y colindancias, se detallan en el Considerando III de este Decreto, así como la ordenación de los asentamientos humanos ubicados en los mismos y la construcción de obras destinadas a prestar servicios de beneficio colectivo.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Para lograr los fines de utilidad a que se refiere el punto que antecede, con fundamento en los artículos 27 fracción VI segundo párrafo de la Constitución Federal; 209 de la Constitución Local; 1º fracciones II, III, VIII y X, 2º, 4º, 5º, 6º, 7º, 9º y 11 de la Ley Reglamentaria del segundo precepto Constitucional señalado; 1º, 2º, 3º y demás aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado, se expropia en favor del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal "COMISION PARA LA

REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO", los inmuebles a que alude este Decreto.

**ARTICULO TERCERO.-** Páguese la indemnización correspondiente a quienes tengan derecho a ello, con base en la cantidad que como valor fiscal o catastral de los inmuebles, aparezcan señalados en las Oficinas Recaudadoras respectivas, descontándose desde luego las cantidades que reporten por adeudos fiscales.

**ARTICULO CUARTO.-** Transcurridos los términos previstos en el artículo 9º de la Ley Reglamentaria del artículo 209 de la Constitución Política Local, procédase desde luego a ocupar los bienes expropiados e inscribese el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad del Distrito en cuya jurisdicción se encuentren ubicados los inmuebles en cuestión, a fin de que surta efectos legales contra terceros.

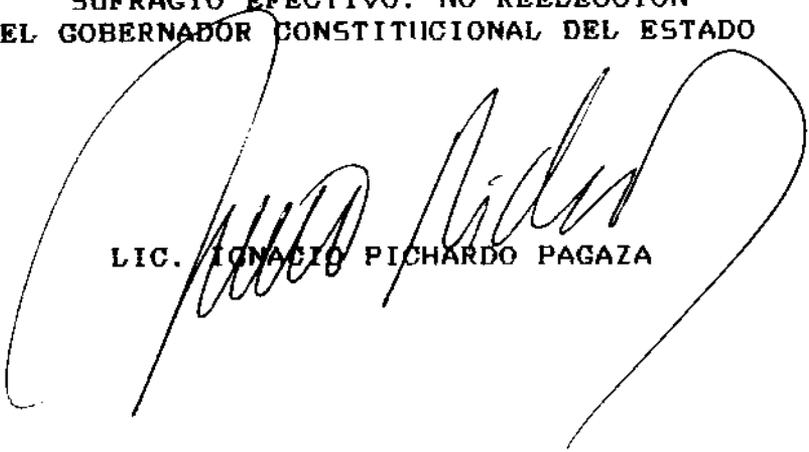
**ARTICULO QUINTO.-** Se autoriza al Organismo Público Descentralizado "COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO", para que de conformidad con la normatividad aplicable, realice las acciones de ordenación urbana en los predios expropiados y regularice la tenencia de la tierra, transmitiendo en favor de sus actuales poseedores los lotes comprendidos en ellos, de conformidad con las bases que establezca.

**ARTICULO SEXTO.-** Notifíquese el presente Decreto al o a los interesados quedando a disposición de ellos el expediente relativo para los efectos legales consiguientes. En caso de ignorarse el domicilio de las personas afectadas, notifíqueseles en términos del artículo 5º de la Ley Reglamentaria del artículo 209 de la Constitución Política Local.

ARTICULO SEPTIMO.- El presente Decreto por el que se expropián en favor de "CRESEM", los inmuebles conocidos como "TOLOTZIN I Y II", ubicados en el Municipio de Ecatepec, Méx., para los efectos de regularización de la tenencia de la tierra, entrará en vigor el día de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



LIC. HUMBERTO LIRA MORA.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 449/92, Ejecutivo Mercantil promovido por ADRIANA ROBLES PLASCENCIA Y MANUEL SODI CUELLAR Y ALBA ANGELICA RIVERA JUAREZ, apoderados generales de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JAVIER BUTRON FLORES, el C. Juez señaló las 11.00 horas del día 21 de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera subasta de remate de los bienes embargados que son un departamento en condominio ubicado en el lote 39 manzana 11 y casa construida sobre dicho lote. En la planta alta de la casa marcada con el número 72-A de la calle de San Antonio en el Fracc. Jardines de San José Cuacaleco de Berrizábal, Estado de México, con medidas y colindancias; norte: 16.00 m con lote 40; sur: 16.00 m con lote 38, al este: 7.50 m con calle San Antonio; oeste: 7.50 m con lote 19, el departamento se localiza en planta alta, inscrita en el Registro Público de la Propiedad partida 52, Vol. 509, Libro 1, Secc. 1, Tlaxiapa, Edo. de Méx., 24 de noviembre 1992.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por dos veces de siete en siete días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado y en el juzgado de Ecatepec Edo. de Méx., debiendo servir de base para el remate la cantidad de SESENTA Y SIETE MIL DUECENTOS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS O SU EQUIVALENTE EN NUEVOS PESOS, en que fueren valorados por los peritos nombrados. Convoquense postores.—Toluca, Méx., a los 17 días del mes de marzo de 1993.—El C. Primer Secretario, Lic. Leopoldo Albitar González.—Rúbrica.

1225.—30 marzo y 13 abril.

## JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE GUADALUPE AGUILAR HERNANDEZ

SILVIA CARRASCO RODRIGUEZ Y MELCHOR ENRIQUE CARRASCO RODRIGUEZ, en el expediente número 405/93, que se tramita en este juzgado la demanda la usucapión, del lote de terreno, número 16, de la manzana 20, ubicada sobre la calle 5, al que actualmente le corresponde el número 85 (exterior), en la Col. Las Águilas, de esta Ciudad; cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.50 m con lote 11; al sur: 17.50 m con lote 9; al oriente: 8.00 m con lote 29; al poniente: 8.00 m con calle 5; con una superficie total de: 140.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad; para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad. Y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zerón Colín.—Rúbrica.

1434.—13, 23 abril y 6 mayo.

## JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

GUADALUPE TINOCO GUTIERREZ

TINOCO GUTIERREZ ALFREDO, en el expediente 2320/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 29 de la manzana 103 de la Colonia Aurora en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias, son; al norte: en 17.00 m con el lote 28; al sur: en 17.00 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con calle Zandunga, al poniente: en 9.00 m con lote 3. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación. Fíjese además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo prevengasele para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico del Rumbo, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 6 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

1433.—13, 23 abril y 6 mayo.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Exp. 7208/91, MANUEL CHAPARRO ESCOBAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Juan, municipio de Caimallanacán, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 18.35 m con callejón, sur: 22.05 m con Trinidad Canto, oriente: 17.14 m con Cristina Buendía, poniente: 16.50 m con José Cruz Escobar.

Superficie aproximada de: 339.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 200, MARIA MARGARITA TENORIO MARTINEZ, en representación de MARIA DEL CONSUELO Y JOSE HUGO DE APELLIDOS GUZMAN TENORIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carrada Rosendo Arnaiz No. 2, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda con el señor Gregorio Guzmán Mondragón, sur: 10.00 m colinda con Marcelino Urresti y Margarita Mendoza, oriente: 17.00 m colinda con el señor Gregorio Guzmán Mondragón, poniente: 17.00 m colinda con el señor Gregorio Guzmán Mondragón, Predio denominado "Teopancuitlapa".

Superficie aproximada de: 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 138, AURELIO REYES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 223.00 m con ejido de Santo Domingo Ajoloapan, sur: 131.00 m con barranca, oriente: 223.00 m con Remedios González y Francisco Alcán, poniente: 176.00 m con carretera federal o autopista al noroeste: 178.50 m con José Flores.

Superficie aproximada de: 56,511.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 154/93, MACARIO GAMERO DEYTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xanacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 26.30 m con Emilio Gamero Hernández, sur: 26.00 m con calle particular, oriente: 11.00 m con Alejandro Gamero Hernández, poniente: 16.00 m con calle Santa Anita. Predio denominado "Santa Anita".

Superficie aproximada de: 274.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 145/93, SIDY HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Bartolo Acolapan, municipio de Tecuacalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 63.00 m con Anastacio Delgadillo García, sur: 47.00 m con camino, oriente: 71.00 m con camino, poniente: 75.00 m con Anastacio Delgadillo García. Predio denominado "Belém".

Superficie aproximada de: 4015.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 123/93, ISIDRO OROZCO OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 190.00 m con Roberto Bautista, sur: 190.00 m con Altigracia Aguirre, oriente: 86.50 m con Cirilo Orozco, poniente: 86.50 m con José Aguirre. Predio denominado "Las Animas".

Superficie aproximada de: 16,435.00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 67/93, SALOMON TORRES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 271.00 m con Hilario González, y Leobardo Sánchez, sur: 287.00 m con Abel Torres González, oriente: 79.00 m con Abel Torres González y Leobardo Sánchez, poniente: 161.00 m con Luis González. Predio denominado "Atlantajac".

Superficie aproximada de: 33,898.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 172/93, JULIO CESAR LIRA LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztatameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 222.50 m con Eulalio Borja, sur: 307.50 m con Pascual Borja, oriente: 268.00 m con carretera y Enrique Lira, poniente: 53.50 m con camino. Predio denominado "El Tlalaco".

Superficie aproximada de: 42,559.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 171/93, JULIO CESAR LIRA LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztatameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 181.20 m con Eusebia Aguilar Borja, sur: 181.30 m con camino deportivo, oriente: 57.46 m con camino, poniente: 57.46 m con camino. Predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 10,417.49 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 170/93, JULIO CESAR LIRA LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santo Domingo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 34.50 m con Lucio Alvarez Beltrán, sur: 34.50 m con Lucio Alvarez Beltrán, oriente: 13.60 m con carretera, poniente: 16.33 m con Isabel González de Gaspar. Predio denominado "Santa Cruz".

Superficie aproximada de: 516.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 169/93, AUSENCIO RODRIGUEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m con Alfredo Juárez Franco, sur: 25.00 m con Rafael Hernández, oriente: 10.00 m con Pablo Ramírez, poniente: 10.00 m con calle de Los Pirules. Predio denominado "Obra Pia".

Superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 179/93, IVONNE MENDOZA AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.50 m con calle Angel M. Garibay, sur: 14.50 m con Federico Mendoza Aguirre, oriente: 40.00 m con Encarnación Mendoza Martínez, poniente: 40.00 m con Federico Mendoza Márquez. Predio denominado "Ixtlalpa".

Superficie aproximada de: 580.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 187/93, ADRIANA DIAZ BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de esta cabecera, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda, norte: 16.50 m con Alejandro Díaz Badillo, sur: 16.50 m con Guadalupe Manzo Vda. de Garay, oriente: 15.80 m con calle sin nombre, poniente: 15.80 m con Martha Díaz Badillo. Predio denominado "Obra Pía".

Superficie aproximada de: 260.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 197/93, QUINTIN MARTINEZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del Barrio de Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 128.52 m y linda con el señor Cruz Aco Ortiz, sur: 147.50 m y linda con camino nacional sin nombre, oriente: 91.52 m con Suc. Rosalvo Vargas, poniente: 107.98 m con Suvesión Lucio Mendoza. Predio denominado "Tlapexco".

Superficie aproximada de: 13,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 190/93, MARTHA ELENA DIAZ BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 16.50 m con Virginia Díaz Badillo, sur: 16.50 m con Guadalupe Manzo Vda. de Garay, oriente: 15.80 m con Adriana Díaz Badillo, poniente: 15.80 m con privada sin nombre. Predio denominado "Obra Pía".

Superficie aproximada de: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 189/93, DIAZ BADILLO VIRGINIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 16.50 m con Laura Díaz Adillo, sur: 16.50 m con Martha Elena Díaz Badillo, oriente: 15.80 m con Alejandro, poniente: 15.80 m con privada. Predio denominado "Obra Pía".

Superficie aproximada de: 260.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 188/93, LAURA DIAZ BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de esta cabecera municipal, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; noroeste: 60.40 m con calle sin nombre, sur: 33.00 m con Virginia Díaz Badillo y Alejandro Díaz Badillo, oriente: 51.20 m y linda con calle, poniente: carece de éste por ser triangular. Predio denominado "Obra Pía".

Superficie aproximada de: 844.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 217/93, GABRIEL CRESPO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo San Francisco, municipio de Tecámac, distrito de Cuautlihuexca, mide y linda; norte: 115.80 m con y linda con propiedad del mismo comprador, sur: 122.00 m con y linda con Sabino Gutiérrez, oriente: 200.00 m con Angel Gutiérrez, poniente: 200.00 m y linda con Sabino Gutiérrez. Predio denominado "Cuautlihuexca o Teopanuitlapa".

Superficie aproximada de: 23,780.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 212/93, ALFREDO JUAREZ F., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m y linda con Estela Ortega, sur: 25.00 m con Ausencio Rodríguez Palma, oriente: 20.00 m con Pablo Ramírez, poniente: 20.00 m con calle de Los Pirules. Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 215/93, BEATRIZ PEDROZA ACOSTA Y ALMA DELIA PEDROZA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle cerrada Colorines, sin número, San Francisco Cuautlihuexca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 36.25 m con propiedad del señor Marcos Hernández Trejo, sur: 36.25 m con propiedad del señor Juan Serrano Visuet, oriente: 19.50 m con propiedad del señor Pedro Linares, poniente: 17.95 m con calle cerrada Colorines. Predio denominado Urbano sin nombre.

Superficie aproximada de: 678.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 441/93, MARGARITA HERNANDEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 30.00 m con Antonio Reyes, sur: 30.00 m con Ignacio Hernández Díez; oriente: 12.00 m con calle Revillafageda; poniente: 12.00 m con Ignacio Hernández Palma. Superficie aproximada de: 360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLAINEPANTLA EDICTOS

Exp. 1A. 4659/286/93, MA. TERESA CAMACHO DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Miltenec", Col. Arbolitos Xalostoc lote 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.00 m con lote 7; sur: 17.00 m con lote 9; oriente: 8.00 m con area de donación; poniente: 8.00 m con calle Ignacio Allende.

Superficie aproximada de: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4658/285/93, DANIEL GRANADOS PÉREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Miltenco", Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.33 m con Mauro Romérez; sur: 8.00 m con calle Gustavo Garmendía; oriente: 19.20 m con Armando; poniente: 19.38 m con Ignacio Ramírez.

Superficie aproximada de: 161.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4675/302/93, GABRIEL MENDOZA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tecanaco", Sta. Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con Sr. Pedro López; sur: 9.00 m con calle Cda. de J. Métez; oriente: 21.00 m con Sta. Dolores del Río; poniente: 21.00 m con Antonia Ramírez.

Superficie aproximada de: 189.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4674/301/93, ENRIQUE DE ALVA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tecomatl", Sta. Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 46.00 m con Enrique García; sur: 46.00 m con Julio Ortiz Pérez; oriente: 10.80 m con Fausto Manila y Cda. Vicente Guerrero; poniente: 10.80 m con Pablo Soberanes.

Superficie aproximada de: 248.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4673/300/93, ANGÉLICA CAMACHO SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Pedro Xalostoc", Col. Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con terreno de Miguel Enriquez A.; sur: 8.00 m con calle Guillermo Frago Marténez; oriente: 19.00 m con lote 9; poniente: 19.00 m con lote 7.

Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4672/299/93, JOSÉ LUIS ARCOS PÉREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Prados Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con calle Bernardo Sánchez R.; sur: 9.00 m con terreno de Miguel Cortazar; oriente: 14.00 m con lote 10; poniente: 14.00 m con lote 21.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4671/298/93, RUFINA RODRIGUEZ DE JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Pedro Xalostoc", Col. Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con lote 19; sur: 9.00 m con calle Bernardo Sánchez Robles; oriente: 14.00 m con lote 8; poniente: 14.00 m con lote 6.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4670/297/93, FELIPE NAVARRETE AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.00 m con Miguel Alarcón Sepulveda; sur: 11.00 m con calle Bernardo Sánchez; oriente: 14.00 m con Soc. Tés; poniente: 14.00 m con Samuel López Reyes.

Superficie aproximada de: 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4669/296/93, MARGARITA IZGUERRA GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. San Pedro Xalostoc, Col. Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con lote 21 y 22; sur: 9.00 m con calle Bernardo Sánchez Robles; oriente: 14.00 m con lote 6; poniente: 14.00 m con lote 4.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 4668/295/93, JUAN CARLOS TORRES MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Miltenco", Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Alejandro Sánchez Huerta; sur: 9.55 m con Av. Ejido; oriente: 29.20 m con Gregorio Bonilla; poniente: 34.40 m con Francisco Hernández.

Superficie aproximada de: 299.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4667/294/93, FERMIN RUIZ UGALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Miltenco, Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.70 m con Gabino Luna Hernández; sur: 25.60 m con Gabriel Téllez Camacho; oriente: 16.20 m con calle Corregidora; poniente: 16.70 m con Jovita Pérez.

Superficie aproximada de: 413.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4666/293/93, JUAN CARLOS HIPOLITO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Texcalilco", Amp. Arbolitos Xalostoc, mpio. de Ecatepec, dto. de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 10.00 m con calle Morelos; sur: 10.00 m con Priv. Justo Sierra; oriente: 23.00 m con Salvador Prado; poniente: 23.00 m con Dionicio Montaño.

Superficie aproximada de: 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4665/292/93, ISMAEL ESTRADA GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Miltenco", San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 12.10 m con terreno del mismo dueño hoy Ezequiel Torres; sur: 12.25 m con lote 28; oriente: 15.80 m con calle H. de Nacozari; poniente: 15.80 m con Ricardo Enriquez.

Superficie aproximada de: 392.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4664/291/93, ARISTEO GARCIA BERNABE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Mora", Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 8.00 m con mismo terreno hoy privada Acuclucan; sur: 8.00 m con lote 3, de la misma manzana; oriente: 15.00 m con lote 14 de la misma manzana; poniente: 15.00 m con lote 16 de la misma manzana.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4663/290/93, MANIMINO GALINDO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Miltenco", San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 15.20 m con lote 6; sur: 15.20 m con lote 4; oriente: 8.27 m con calle de Rayos; poniente: 8.27 m con lote 8.

Superficie aproximada de: 124.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4662/289/93, NATALIA GUILIEN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Miltenco", Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 17.00 m con lote 1 y 2; sur: 17.00 m con lote 6; oriente: 8.00 m con lote 16; poniente: 8.00 m con calle Ignacio Allende.

Superficie aproximada de: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4661/288/93, J. TRINIDAD SERRATOS ROMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Salitreco", San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 12.50 m con Luis López Rivas; sur: 13.50 m con Agustín Benítez D.; oriente: 15.00 m con Pablo Báez; poniente: 15.00 m con calle Miguel Hidalgo.

Superficie aproximada de: 155.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4660/287/93, REYNALDO SERRATOS ROMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Salitreco", San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 20.00 m con Casandro Torres Valdez; sur: 20.00 m con calle Justo Sierra; oriente: 10.00 m con calle Miguel Hidalgo; poniente: 10.00 m con Raúl Valdez.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4693/320/93, JOSE HONDAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Número 102 Urbana Ixmiquitap, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 7.85 m con Sra. Alejandrina; sur: 6.96 m con Sra. Petra Lascano; oriente: 9.62 m con calle Guadalupe Victoria; poniente: 9.89 m con el Sr. Nicolás Sandoval.

Superficie aproximada de: 74.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4692/319/93, JULIAN RANGEL ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Joya del Zapicho", San Andrés de la Cañada, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 15.60 m con Tomás Jasso Rangel; sur: 12.50 m con Julián Rangel Rosas; oriente: 27.00 m con Juan Rodríguez; poniente: 27.40 m con Antonio Hernández y calle privada.

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4691/318/93, JULIAN RANGEL ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Arroyo", San Andrés de la Cañada, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 34.00 m con Sr. Tomás Jasso; sur: 32.50 m con Sr. Benito Hernández hoy privada; oriente: 12.25 m con Juan Rodríguez; poniente: 3.70 m con el arroyo.

Superficie aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4690/317/93, MARIANO LOPEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Gallito", Col. Santa Clara calle Abasco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 22.80 m linderos con lote No. 12 y 13; sur: 22.80 m con lote No. 15; oriente: 11.00 m linderos con calle Abasco; poniente: 11.00 m linderos con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 250.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4639/316/93, CARITINA TEAPILA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Gallo", Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y lнда; norte: 27.00 m con lote 1, 2, 3 y 4; sur: 19.00 m con privada René Quiroz; oriente: 19.00 m con lote seis; poniente: .....

Superficie aproximada de: 180.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4638/315/93, MA. DEL REFUGIO ORTIZ ARMENIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tlalminostitla calle Morelos No. 59 Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y lнда; norte: 18.55 m con María Elena Barrera López; sur: 15.00 m con Eduardo Barrera Gallo; oriente: 13.35 m con Andrés López López; poniente: 13.65 m con Virginia González Ruiz.

Superficie aproximada de: 200.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4687/314/93, MERCEDES CALZADA MANILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tecanaco", lote 1, Col. Sta. Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y lнда; norte: 14.20 m con Mauro Manilla; sur: 14.20 m con la cerrada de Guerrero; oriente: 9.20 m con Antonio Luna; poniente: 8.80 m con Mauro Manilla.

Superficie aproximada de: 134.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4686/313/93, MARJA CALZADA MANILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tecanaco", Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y lнда; norte: 10.05 m con Trinidad Hernández; sur: 7.10 m con propiedad privada hoy la cerrada de Vicente Guerrero; oriente: 10.15 m con Luis Linares; poniente: 9.50 m con Jesús Calzada.

Superficie aproximada de: 84.51 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4677/304/93, JESUS ORTIZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tecanaco", lote 1, Col. Sta. Clara Coahuila, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y lнда; norte: 20.07 m con Luis Ortiz Pérez; sur: 20.00 m con Angel Vallejos; oriente: 10.20 m con la cerrada de Vicente Guerrero; poniente: 10.20 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 204.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4676/303/93, AGUSTIN MUÑOZ CUATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tecanaco", Col. Sta. Clara lote 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y lнда; norte: 8.05 m con callejón; sur: 8.05 m con Hernández; oriente: 9.20 m con Jesús Calzada; poniente: 9.45 m con Carlos Sugarazo.

Superficie aproximada de: 75.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4685/312/93, SEBASTIAN LOPEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Gallo", Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y lнда; norte: 9.80 m con lote 5; sur: 9.50 m con calle Pino Suárez; oriente: 16.00 m con calle Abasolo; poniente: 16.00 m con lote 6.

Superficie aproximada de: 156.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4684/311/93, RITA MERINO GAMES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "Teperizitla", Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y lнда; norte: 6.10 m con Francisco López García; sur: 6.35 m con Francisco López García; sur: 11.75 m con María del Carmen López de García; oriente: 8.04 m con calle René Quiroz; sur: 2.70 m con Francisco López García; poniente: 12.05 m con Mitoce Soto García y Vicente López García.

Superficie aproximada de: 120.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4683/310/93, HONORIO VARGAS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Gallo", Santa Clara lote 11, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y lнда; norte: 13.70 m con lote 9; sur: 13.00 m con calle Pino Suárez; oriente: 15.00 m con Prop. Privada; poniente: 15.00 m con lote 10.

Superficie aproximada de: 200.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4682/309/93, ANGEL LOPEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Gallo", Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y lнда; norte: 13.00 m con calle Pino Suárez; sur: 12.80 m con lote 14; oriente: 16.70 m con calle Abasolo; poniente: 15.80 m con lote 12.

Superficie aproximada de: 209.62 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4681/308/93, MA. DE LOURDES CARMONA DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Gallo", Sta. Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y lнда; norte: 23.00 m con lote 2, 3 y 4; sur: 23.00 m con lotes 6 y 7; oriente: 10.35 m con calle Abasolo; poniente: 10.35 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 238.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4680/307/93, GREGORIO GARCIA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Gallito", Col. Sta. Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.15 m con lotes 17 y 18; sur: 18.15 m con lote 20; oriente: 8.00 m con propiedad privada; poniente: 8.00 m con calle priv. Pino Suárez.

Superficie aproximada de: 145.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4679/305/93, TOMAS RODRIGUEZ GALLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Temeztitla", Col. Sta. Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.85 m, 10.30 m y 6.60 m con Medardo Caballero; sur: 32.55 m con calle Vicente Guerrero; oriente: 34.20 m con Medardo Caballero; poniente: 12.60 m, 21.35 m y 2.65 m con Medardo Caballero Caballero.

Superficie aproximada de: 715.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4678/305/93, BENJAMIN GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepetititla", Col. Sta. Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 43.00 m con calle; sur: 21.53 m con S. Benito Carbajal; suaste: 27.00 m con calle; oriente: 13.13 m con calle; poniente: 29.00 m con S. Rita Soto.

Superficie aproximada de: 1,352.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4694/321/93, RAMON VALLEJO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Juan Ixhuatpec", Col. Urbana Ixhuatpec, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.50 m con propiedad de Gabriel Maldonado Soto; sur: 12.50 m con calle Moctezuma; oriente: 10.00 m con calle privada; poniente: 10.00 m con Solar 48.

Superficie aproximada de: 125.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4871/386/93, RODOLFO ALFREDO, SERGIO Y RICARDO DE APELLIDOS VILLEGAS MORA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepetititla", Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Mauro Mandilar; sur: 20.00 m con Luis Linares; oriente: 25.00 m con Juan Soberanes; poniente: 25.00 m con privada Guerrero.

Superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 2401/40/93, JOSE CORONA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Cuchilla", Av. Juárez Col. Zacahuixco, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.30 m con el terreno del Sr. Julio Lugo; sur: 17.00 m con el terreno del Sr. Juan Gómez Guerrero; oriente: 13.00 m con el terreno del Rancho Temelinde; poniente: 13.00 m con el camino vecinal.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 2402/40/93, EVARISTO GERMAN HDEZ. MONTELL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Las Peñitas", San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; noroeste: en dos tramos 4.00 m y 2.00 m terminando en punta con subida de Los Laureles y Alfredo Sánchez, al este: 6.00 m con Salvador Calixto Negrete; al suroeste: 10.00 m con Francisco Mejía Luna; poniente: 30.00 m con subida en las Peñitas.

Superficie aproximada de: 108.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 273/93, SR. JESUS BECERRIL ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Agua Escondida" de la misma jurisdicción, municipio de Santiago Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 24.00 m y colinda con señor Catarino Fuentes Hernández, al sur: 24.00 m y colinda con la señora Amalia Teran Vda. de Gutiérrez, al oriente: 42.00 m y colinda con carretera a Cholma, al poniente: 42.00 m y colinda con camino.

Superficie aproximada de: 1008.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangcl.—Rúbrica.

1436.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 272/93, GONZALO BARRERA LAOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Veracruz No. 17, en Texcalyacac, Méx., municipio de Tenango distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 9.85 m con Francisca Rojas, al sur: 9.85 m con calle de Veracruz, al oriente: 8.00 m con Leoncio Estrada Contreras, al poniente: 18.00 m con Alfonso Barrera Martínez.

Superficie aproximada de: 178.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangcl.—Rúbrica.

1436.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 271/93, JUANA ANZASTIGA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Santiago Tlanguistenco, municipio de Santiago Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Félix Díaz, al sur: 10.00 m con privada, al oriente: 20.00 m con Engracia Nieto, al poniente: 20.00 m con Rosario Villegas Ortega.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangcl.—Rúbrica.

1435.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 028/93, TOMAS GRACIDA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Moctezuma S.N., Ho. San Bartolo en Xalatlaco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 18.30 m con la señora Rosa Ordóñez Carrasco, al sur: 18.50 m con la señora Rosa Ceballos Morelos, al oriente: 10.00 m con pasillo de Cuatro Caminos, privada de Moctezuma, al poniente: 10.00 m con la señora Rosario Vilchis Avilino.

Superficie aproximada de: 183.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1436.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 250/93, J. GUADALUPE DIAZ BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Villa de Tenango del Valle, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 26.60 m con Fortunata Gomez, al sur: 25.80 m con parte restante, al oriente: 10.95 m con calle de Juárez, al poniente: 10.82 m con Victoria Talavera.

Superficie aproximada de: 279.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1436.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 263/93, SILVESTRE GARCIA BERNAL Y MA. INES ESTRADA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Reolín de Barezón, en la Colonia "La Teja", municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 14.88 m con lote No. 12, al sur: 14.81 m con lote No. 14, al oriente: 10.00 m con señora Victoria González M., al poniente: 10.00 m con la calle de Reolín de Barezón.

Con una superficie aproximada de: 148.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1436.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 269/93, FILIBERTO OLIVARES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Rayón No. 1, en la Magdalena de los Reyes Ortiz, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 12.92 m con Adalberto Olivares Ortiz, al sur: 12.92 m con Pedro Pascos Reynoso, al oriente: 9.25 m con calle de Rayón, al poniente: 9.00 m con Manuel Olivares.

Con una superficie aproximada de: 108.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1436.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 276/93, JOSEFINA BERNAL SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez, Santiaguillo Cuaxxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 22.95 m en dos líneas con Juan Serrano y Río Seco, al sur: 22.95 m en dos líneas con Bernavela Mejía López, y Otón Bernal, al oriente: 30.00 m con Miguel Salazar, al poniente: 30.00 m en tres líneas con Juan Serrano, calle Juárez, y Bernavela Mejía López.

Superficie aproximada de: 375.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1436.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 274/93, JOSÉ LUIS ARANA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Rancho Viejo", San José Mezapa, 1a. Sección, municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 54.80 m con Macario y Bartolo Castro, al sur: 47.00 m con camino y señora Julia Sosa, al oriente: 36.00 m con Bartolo Castro, al poniente: 46.70 m con camino.

Con una superficie aproximada de: 2,057.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1436.—13, 16 y 21 abril.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

CUAUTLAN, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Por escritura número 13/717 extendida el 19 de febrero de 1993, ante mí Don RUBEN, Don GUILLERMO, Don LUIS, Doña MERCEDES ELDA y Don ENOCH de apellidos MARTINEZ NIGENDA, sujetándose expresamente a las Leyes de Estado de México, radicaron en el protocolo de la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria de Doña VITALINA NIGENDA BARRIENTOS, respecto a la cual reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión en instrumento número 13340 extendido el 3 de noviembre de 1992, también ante mí, aceptaron la herencia instituida en su favor, se reconocieron reconocidamente sus derechos hereditarios y Don LUIS MARTINEZ NIGENDA aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

### ATENTAMENTE

El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautlán, Estado de México.

Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica.

1274.—10 y 13 abril.

## INMOBILIARIA BERNELLI, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

### CONVOCATORIA.

De conformidad con los artículos trigésimo tercero y trigésimo cuarto de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad para la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará en Av. Estado de México No. 233, oriente, Metepec, Estado de México, a las 19:00 horas del día 28 de abril de 1993, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

### ORDEN DEL DIA

I. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la sociedad durante el período comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1992.

II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la información financiera a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, correspondientes al ejercicio social transcurrido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1992, previo informe del Comisario de la sociedad, y adopción de las medidas que se juzguen precedentes.

III. Ratificación o designación de miembros del Consejo de Administración y Comisario.

IV. Determinación de emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y del Comisario.

V. Designación de delegados que formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Metepec, Estado de México a 13 de abril de 1993.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

ING. JORGE H. LOYA RAMIREZ.—Rúbrica.

1436.—13 abril.